

ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. SEIS



En el Municipio de Cedral del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:46 horas del día **veintitrés de noviembre del año 2024, dos mil veinticuatro**, fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **Sesión Extraordinaria No. SEIS, del Honorable Ayuntamiento de Cedral, S. L. P.; para el periodo Constitucional 2024-2027**, instalados frente al palacio municipal ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 8, Zona Centro, C. P. 78520, de Cedral S. L. P.; se da apertura a la Sesión Extraordinaria que nos ocupa y da origen a este instrumento. Por lo que en uso de la voz la Presidenta Municipal **Cinthia Verónica Segovia Colunga**, hace la respectiva salutación a los regidores, regidoras, sindico que conforman el honorable cabildo, así como a todos los presentes, además de manifestar que con fundamento en los artículos 21 fracción I, 23, 24, 25, 77 fracción III y 81 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre de S. L. P. en relación con los diversos 20, fracción III, 29 fracción II, 31 párrafo segundo, 32, 33 y 89 fracciones III, IV y V del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Cedral, S.L.P. **comienza la Sexta Sesión Extraordinaria de este Honorable Cabildo**, misma que fue convocada en tiempo y forma para el día de hoy sábado 23 de noviembre de 2024, una vez hecho lo anterior se concedió el uso de la voz al suscrito Secretario General del H. Ayuntamiento para el pase de lista de los integrantes del H. Cabildo, desahogándolo estando presentes los C. C. Lic. **Cinthia Verónica Segovia Colunga** en su carácter de Presidenta Municipal; el C. Regidor de Mayoría Relativa **Martín Gutiérrez Martínez** y el Síndico Lic. **Julissa Pazuzu García Domínguez**; y los C. C. Regidores de Representación Proporcional: **Juan Manuel Villanueva Flores; Elda Marlene Maldonado Manzo; Joselito Mendoza Sereno y Sebastiana Villegas Rodríguez**, sin la presencia de la C. Ma. **Elena Sánchez Montejano**, quien justifico previamente su inasistencia, todos ellos integrantes del Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Cedral, San Luis Potosí, para el periodo 2024-2027, se da cuenta a la presidenta municipal de que existe el Quorum legal para sesionar, toda vez que están presentes siete miembros del Honorable cabildo, por lo que existe Quorum Legal para sesionar toda que existe el 50% más uno de los integrantes del H. Cabildo.

Handwritten notes on the right margin:
G...
Joselito Mendoza
Eld...
Sebastiana Villegas Rdz

En uso de la voz la Presidenta Municipal señala que, habiendo Quorum legal para sesionar, se declara legalmente instalada la presente sesión y que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en la misma, nuevamente concede el uso de la voz al suscrito secretario para que dé cuenta del Orden del Día, por lo que en uso de la palabra señalo:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de los integrantes del Honorable Cabildo de Cedral, S. L. P.
- 2.- Declaración de Quorum Legal e Instalación de la Sesión Extraordinaria No. SEIS del H. Cabildo.
- 3.- Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 4, de fecha 13 de noviembre de 2024, para su Análisis, corrección, debate y en su caso Aprobación, misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo.
- 4.- Lectura del Acta anterior de Cabildo de la Sesión Extraordinaria No. 5, de fecha 13 de noviembre de 2024, para su Análisis, corrección, debate y en su caso Aprobación, misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, S. L. P.; para el Ejercicio Fiscal 2025; misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo, de igual forma se comunica la presencia del **C. LIC. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA** tesorero municipal y de la **C. P. YADIRA LARA MILAN** en su carácter de auxiliar contable.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Sebastiana Villegas Rdz
Josefina Mendoza

Una vez que se enunciaron los puntos del orden del día se les pregunto a los presentes si tenían alguna manifestación que hacer al respecto, y al no haber señalamiento o manifestación alguna por parte de los integrantes del H. cabildo, se procedió a su aprobación de forma económica solicitando a los presentes lo manifestaran levantando su mano los que estuvieran a favor resultando 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se declaró aprobado el orden día por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

En uso de la voz la Presidenta Municipal señala que, una vez que fue aprobado el orden día por unanimidad solicita al suscrito secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día:

Por lo que el suscrito Secretario General señalo que el **Primer y Segundo puntos del Orden del día** ya habían sido desahogados por la misma inercia de la sesión pues ya se había hecho el paso de lista y la declaración de validez de la sesión toda vez que había Quorum legal para sesionar, declarando legalmente instalada la presente sesión y validos todos los acuerdos que se tomen en la misma.

En uso de la voz la Presidenta Municipal solicita al suscrito Secretario proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día:

Acto continuo el suscrito procedo a desahogar el siguiente punto orden del día siendo el siguiente:

COMO PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 4, de fecha 13 de noviembre de 2024, para su Análisis, corrección, debate y en su caso Aprobación, misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal señala que una vez expuesto lo anterior, pregunta si hay alguna participación que quieran realizar los demás integrantes del H. Cabildo, y si se dispensa la lectura del acta anterior, y al no haber manifestación alguna, solicita al suscrito Secretario someta a votación en forma económica por lo que se procedió a solicitar a los presentes lo manifestaran levantando su mano los que estuvieran a favor de dispensar la lectura del acta anterior y así mismo la aprobación de la misma, resultando 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se declaró aprobado el punto del orden día por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, en cuanto a Lectura del Acta anterior de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. Cuatro, de fecha 13 de noviembre de 2024.

En uso de la voz la Presidenta Municipal solicita al suscrito Secretario proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día:

Acto continuo el suscrito procedo a desahogar el siguiente punto orden del día siendo el siguiente:

COMO PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura del Acta anterior de Cabildo de la Sesión Extraordinaria No. 5, de fecha 13 de noviembre de 2024, para su Análisis, corrección, debate y en su caso Aprobación, misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal señala que una vez expuesto lo anterior, pregunta si hay alguna participación que quieran realizar los demás integrantes del H. Cabildo, y si se dispensa la lectura del acta anterior, y al no haber manifestación alguna, solicita al suscrito Secretario someta a votación en forma económica por lo que se procedió a solicitar a los presentes lo manifestaran levantando su mano los que estuvieran a favor de dispensar la lectura del acta anterior y así mismo la aprobación de la misma, resultando 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0

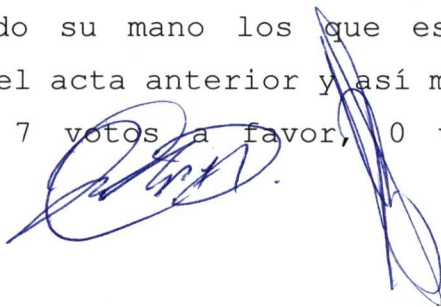
mad

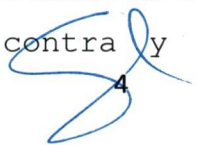
Joselito mendoza

mp

Shut

Sebastiana Villegas Rdz





abstenciones, por lo que se declaró aprobado el punto del orden día por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, en cuanto a Lectura del Acta anterior de Cabildo de la Sesión Extraordinaria No. Cinco, de fecha 13 de noviembre de 2024.

En uso de la voz la Presidenta Municipal solicita al suscrito Secretario proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día:

Acto continuo el suscrito procedo a desahogar el siguiente punto orden del día siendo el siguiente:

COMO PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, S. L. P.; para el Ejercicio Fiscal 2025; misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo, de igual forma se comunica la presencia del **C. LIC. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA** tesorero municipal y de la **C. P. YADIRA LARA MILAN** en su carácter de auxiliar contable.

Se concede el uso de la voz al **C. LIC. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA** tesorero municipal, para que exponga la propuesta de Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, S. L. P. para el Ejercicio Fiscal 2025, señalando los conceptos aplicables en la misma, rubro por rubro, así como el desglose del cobro de cada contribución aplicable en UMAS y misma que aumentara en el mes de febrero de 2025.

En uso de la voz la Presidenta Municipal pregunta si hay alguna participación que quieran realizar los demás integrantes del H. Cabildo, y a su vez señala que la exposición del tesorero era en el sentido del impuesto que se pretende recaudar para el próximo año del ejercicio fiscal 2025, buscando satisfacer las necesidades del municipio, así como incrementar las participaciones Estatal y Federal para mayor beneficio de la ciudadanía cedralense.

pregunta nuevamente a los integrantes del cabildo si hay laguna participación y al no haberla, solicita al suscrito secretario someta a votación la aprobación de la Propuesta de Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, S. L. P.; para el Ejercicio Fiscal 2025; por lo que el suscrito someto a votación en forma económica, solicitando a los miembros presentes del H. cabildo, lo manifestaran levantando su mano los que estuvieran a favor, resultando 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se declaró aprobado el punto del orden día por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, se comunicó el resultado de la votación a la presidenta municipal y tuve a su vez manifestar que con fundamento en el Artículo 20 fracción III, inciso C) del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Cedral, S.L.P. se aprueba por unanimidad la Ley de Ingresos del municipio de Cedral, S. L. P. para el Ejercicio Fiscal 2025.

Remítase a la brevedad al H. Congreso del Estado para los efectos constitucionales a que haya lugar.

Glósese a la misma un tanto del Acta de Cabildo que con motivo de la presente sesión se levante y, una vez culminado el proceso parlamentario, ordénese su promulgación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

Lo anterior con fundamento en los artículos 30 fracción III, IV Y V, 70 Fracción II y 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como el 38 del Reglamento Interno del H. ayuntamiento de Cedral, S. L. P.

En uso de la voz la Presidenta Municipal solicita al suscrito secretario proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día:

El suscrito secretario manifiesta que únicamente queda el **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.** - Clausura de la Sesión Extraordinaria, por lo que se dio el uso de la voz a la presidenta municipal para que lleve a efecto la clausura de la sesión ordinaria de cabildo.

Por lo que en uso de la voz la Presidenta Municipal **Cinthia Verónica Segovia Colunga**, señala: que no habiendo más asuntos que tratar solicito a todos los presentes ponerse de pie para la clausura correspondiente de la presente Sesión Extraordinaria.

"Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 20 inciso m) del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Cedral, San Luis Potosí y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por Clausurada la Sesión Extraordinaria número seis del H. Ayuntamiento de Cedral, S.L.P.; siendo las 11 horas con 30 minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Se termina la Sesión.

La Presidenta Municipal


C. LIC.CINTHIA VERÓNICA SEGOVIA COLUNGA.

POR LOS REGIDORES:


C. MARTIN GUTIERREZ MARTINEZ.

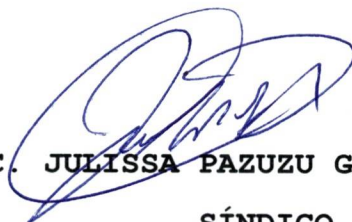

C. JUAN MANUEL VILLANUEVA FLORES.


C. ELDA MARLENE MALDONADO MANZO


C. JOSELITO MENDOZA SERENO

Sebastiana Villegas Rdz

C. SEBASTIANA VILLEGAS RODRIGUEZ



C.LIC. JULISSA PAZUZU GARCIA DOMINGUEZ
SÍNDICO.

Da fe el Secretario General del H. Ayuntamiento de Cedral, San Luis Potosí:



LIC. SERGIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.